



# ACUSE

"200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

|                 |  |
|-----------------|--|
| Dependencia     | SECRETARÍA DE SALUD DE MICHOACÁN                   |
|                 | DIRECCION DE SALUD PÚBLICA                         |
| Sub-dependencia | SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD |
| Oficina         |  |
| No. de oficio   | DEPTO. DE EPIDEMIOLOGIA                            |
| Expediente      | 5009/2024/3393                                     |

Asunto: Se envía información SaNAS.

DIRECTOR  
Morelia, Mich.,

15 OCT 2024

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.  
HOMERO # 213 PISO 17, COL. CHAPULTEPEC MORALES  
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11570, CDMX.

AT'N. LIC. YOLANDA DEL PILAR JIMÉNEZ BENAVIDES  
DIRECTORA DE OPERACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Octava "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD", apartado VIII, "En Informe Trimestral sobre Avances de Indicadores y el Informe Trimestral sobre el Avance en el Suministro y Destino de los Insumos/Bienes", del Convenio Específico en Materia de Transferencia de Insumos y Ministración de Recursos Presupuestarios Federales para realizar Acciones en Materia de Salud Pública en las Entidades Federativas (SaNAS 2024).

Información correspondiente al 3er. trimestre 2024, sobre los avances en el suministro y destino de los insumos y bienes del Programa Vacunación Universal, de acuerdo al convenio SaNAS, se anexa al presente la información impresa.

La información correspondiente al tercer trimestre 2024, se envía a los correos electrónicos: [gabriel.uribe@salud.gob.mx](mailto:gabriel.uribe@salud.gob.mx), y [rocio.borbolla@salud.gob.mx](mailto:rocio.borbolla@salud.gob.mx).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
DEL O.P.D. DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN  
UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN EN TRAMITE

DR. LAZARO CORTÉS RANGEL

FECHA  
22 OCT 2024

HORA  
13:45 hrs

Fecha de elaboración: 14/10/2024.

- C.C.P. DR. LAZARO CORTÉS RANGEL-SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN.
- C.C.P. DR. GAUDENCIO ANAYA SÁNCHEZ-DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA.
- C.C.P. MSP. MARIELA PAOLA RODRÍGUEZ ESPINOSA-SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
- C.C.P. MINUTARIO DE VACUNACIÓN UNIVERSAL.

LCR/FSS/ARH/PCS/prl.

"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

Al contestar este oficio, cifense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

Formato Informes Trimestrales Sobre Avance de Indicadores



INFORME TRIMESTRAL SOBRE AVANCE DE INDICADORES  
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, SANAS, EJERCICIO 2024

Fecha de generación: 07 de octubre de 2024  
 Trimestre: Tercer Trimestre  
 Entidad Federativa: MICHOACÁN  
 Unidad: Centro Nacional para la salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA)

Entidad Federativa: MICHOACÁN  
 Programa: VACUNACION UNIVERSAL

| Índice     | Actividad General  | Indicador  | Frecuencia de medición | Medición de avance | Meta   | Meta programada | Presupuesto      | Meta realizada | Porcentaje avance |
|------------|--|--|------------------------|--------------------|--|-----------------|------------------|----------------|-------------------|
| 1<br>1.1.1 | Vacunación contra Difteria, Tostetina, Tétanos, Poliomielitis e Infecciones Invasivas por Haemophilus influenzae y Hepatitis B | Cobertura de vacunación al 95% con 3ra dosis de la vacuna hexavalente en niñas y niños menores de 1 año de edad sin derechohabencia. | Semestral              | Al corte           | Cobertura de vacunación con 3ra dosis de vacuna hexavalente mayor o igual al 95% en la población menor de un año de edad en un periodo determinado | 95%             | \$ 72,743,146.70 | 42.6%          | 44.8%             |
| 2<br>2.1.1 | Campaña de vacunación contra influenza estacional 2024 - 2025  | Letra de aplicación de la vacuna contra la influenza estacional al 75% de la meta en el último trimestre de 2024                     | Anual                  | Al corte           | Lograr que el 75% de la población en riesgo programada, reciba la vacuna contra influenza estacional, en el último trimestre del ejercicio.        | 75%             | \$ 48,119,998.00 | 0%             | 0.0%              |

Porcentaje de avance reportado con información preliminar, de acuerdo al corte del Sistema de Información en Salud y Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud 2024 (SIS - SINBA)

AUTORIZA  
  
 DR. GAUDENCIO ANAYA SANCHEZ  
 DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

ELABORA  
  
 DR. AGUSTÍN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ  
 RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA DE PASAJA MICHOACÁN

DR. LAZARO CORTES RANGEL  
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

Vobo



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

Formato Informes Trimestrales Sobre el avance en el Suministro y Destino de los Insumos/Bienes  
**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL AVANCE EN EL SUMINISTRO Y DESTINO DE LOS INSUMOS/BIENES**  
 SUSTENTO NORMATIVO: Anexo 5 Convenio SANAS-MICH/2024

Fecha de generación: 07 de octubre de 2024

Trimestre: Tercer Trimestre

Entidad Federativa: MICHOACÁN

Unidad: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA)

VACUNACIÓN UNIVERSAL

| Índice | Descripción del Bien / Descripción Complementaria   | Fuente de Financiamiento | Cantidad Programada | Costo total estimado | Insumos/Bienes             |                  |                       |                 |                        |                   |             |
|--------|---|--------------------------|---------------------|----------------------|----------------------------|------------------|-----------------------|-----------------|------------------------|-------------------|-------------|
|        |   |                          |                     |                      | Acumulado al corte         |                  |                       | Por aplicar     |                        |                   |             |
|        |   |                          |                     |                      | Cantidad real suministrada | Costo total real | % Avance suministrado | Por suministrar | Cantidad real Aplicada | % Avance aplicado | Por aplicar |
| 1.1.1  | Vacuna contra Difteria Tos Ferina Tetanos Hepatitis B Poliomielitis y Haemophilus Influenza Tipo B. Suspension inyectable. Cada frasco ampula con 0.5 ml contiene: Toxide difterico no menos de 20 UI Toxide tetanico no menos de 40 UI Toxide pertussis 25 µg Hemaglutinina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 (MEF1) 8 U Poliovirus tipo 3 inactivado (Saukett) 32 U Antigeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteina tetanica 22-36 µg Inyrase con 10 frascos ampula con 1 dosis de 0.5 ml cada uno | RAMO 12                  | 23,107              | 72,743,146.70        | 10,380                     | 32,677,278.00    | 44.9%                 | 12,727          | 4,214                  | 40.6%             | 6,166       |
| 2.1.1  | Vacuna antiinfluenza tetravalente fracciones antigenicas purificadas e inactivadasde virus de influenza tipo A y de virus de influenza tipo B correspondientes a las cepas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud(Oms) en el periodo preinvernal de los añoscorrespondientes del hemisferio norte. Caja con 10 frascos ampula con 5 mL, cada uno correspondientes a 10 dosis de 0.5 mL (100 dosis)   | RAMO 12                  | 6,172               | 48,119,998.00        | 1,410                      | 10,993,065.00    | 22.8%                 | 4,762           | 1,410                  | 100.0%            | 0           |

OP

AUTORIZA

**DR. GAUDENCIO ANAYA SÁNCHEZ**  
 DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

ELABORA

**C. GABRIEL A. ZEPEDA VILLASEÑOR**  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MICHOACÁN Y DEL O.P.D. DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

VoBo

**DR. LAZARO CORTES RANGEL**  
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN